

SOLCHACRAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solchacras S.A (en adelante la Compañía) fue constituida en Ecuador en la provincia de El Oro, el 05 de noviembre de 2012. El accionista principal de la Compañía es Thesan Clean Energy S.R.L. (Compañía Italiana) siendo su actividad principal la producción de energía solar a través de paneles solares.

La Compañía concluyó la construcción de la planta fotovoltaica en el año 2014, la misma que inició sus operaciones el 31 de octubre del mismo año.

Mediante memorándum No. CONELEC-DC-2012-781-M del 21 de diciembre de 2012 emitido por la Dirección de Concesiones del Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, se informa que el Proyecto Solar Fotovoltaico Solchacras S.A. de 999 KW de capacidad nominal, a emplazarse en la localidad de San Antonio, en la ciudad de Arenillas, provincia de El Oro, promovido por la Compañía Solchacras S.A., fue inscrito en el Registro de Generadores Menores a 1 MW, por un período de vigencia de cinco años contados a partir de la presente fecha, este periodo de vigencia puede ser renovable hasta por quince años; de conformidad a lo establecido en la Regulación No CONELEC 009/08, el registro estará supeditado a los procesos de supervisión y actualización, a las causales de revocatoria, y demás disposiciones establecidas en ella.

La producción de energía eléctrica de la central fotovoltaica se liquidará de conforme a la regulación No. CONELEC 004/11 esto es US\$40,03 por cada kilovatio hora de energía medida en el punto de entrega, la referida tarifa estará vigente por un período de 15 años.

La dirección registrada de la Compañía en Ecuador es Provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia 9 de mayo, barrio las cuatro mil, calle Av. Arizaga s/n y Luis Angel León, piso 2 oficina 4C.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no tiene empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015.

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

- 2.4 Bancos** - Incluye el efectivo de libre disponibilidad mantenido en entidades financieras locales el cual no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan cada tres años.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos incluidos en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de propiedades y equipos, es de 10 años.

2.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.7 Planta fotovoltaica - El activo se reconoce de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios y SIC 29 Revelación - Acuerdos de Concesión de Servicios para la contabilización del Contrato de Concesión y las revelaciones correspondientes en los estados financieros.

La planta fotovoltaica incluye todos los costos y gastos incurridos en la construcción.

La amortización de la planta se carga en el resultado del período y se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil de un activo intangible que surge de derechos contractuales o legales no excederá el período de los derechos contractuales o legales, pero puede ser inferior, dependiendo del período durante el cual la entidad espera utilizar el activo. La Compañía considera el período de concesión como la vida útil del activo intangible (15 años).

La vida útil utilizada en el cálculo de la amortización de la planta fotovoltaica es de quince años, este tiempo constituye el plazo remanente de vigencia de la tarifa establecida en la resolución del CONELEC, debido a que es el periodo en el cual la Compañía tiene con certeza, los beneficios de uso de la planta fotovoltaica.

- 2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2015, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

La Compañía se acogió a lo establecido en el Código de la Producción, relacionado con la exoneración del pago del impuesto a la renta y su anticipo por cinco años desde el inicio de sus operaciones efectivas, (23 de octubre del 2014), la Compañía durante el año 2015 no está sujeta al pago de impuesto a la renta ni su anticipo.

- 2.10 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- 2.10.1 Venta de energía eléctrica** - Los ingresos por generación de energía eléctrica fotovoltaica son reconocidos en el resultado del período en que se realiza la entrega de la energía al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC en un punto de medición.
- 2.11 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.13 Instrumentos financieros** - Se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.14 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta” y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene como activos financieros las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y otros activos financieros.

- 2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la

tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.4 Baja de un activo financiero - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.16 Normas nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros - Las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.17 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen

pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los activos financieros y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en

un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, por la aplicación de la NIIF 15.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y planta fotovoltaica. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía realizó un análisis de deterioro de activo y no se identificó indicios de deterioro que requieran una provisión.

3.2 Estimación vida útil planta fotovoltaica - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.4. y 2.7.

4. BANCOS

	<u>31/12/15</u>	(No auditado) <u>31/12/14</u>
Depósitos en cuentas locales	20	5
Fondos en Fideicomiso (1)	<u>90</u>	—
Total	<u>110</u>	<u>5</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene aportes de efectivos en un fideicomiso para el pago de la deuda con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A. - CIFI (Ver Nota 16). Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/2015</u>
<i>Fondos en fideicomiso - a corto plazo</i>	
Cuenta de administración, operación y mantenimiento	69
Cuenta de ingresos	<u>21</u>
Total	<u>90</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2015</u>	(No auditado) <u>31/12/2014</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales (1)	6	16
Servicios prestados no facturados (2)	40	40
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Compañías relacionadas (Nota 15)	<u>70</u>	<u>1</u>
Total	<u>116</u>	<u>57</u>

(1) Corresponden a los valores pendientes de cobro a empresas distribuidoras por la venta de energía eléctrica.

(2) Corresponde a la estimación del ingreso del mes de diciembre del 2015, por la venta de energía eléctrica a las empresas distribuidoras, el cual fue facturado en enero del 2016.

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a US\$90 mil de un terreno en el que se encuentra ubicada la planta fotovoltaica y US\$86 mil de adecuaciones realizadas en las instalaciones del terreno antes mencionado, respectivamente.

7. PLANTA FOTOVOLTAICA

	<u>31/12/2015</u>	(No auditado) <u>31/12/2014</u>
Costo de la planta fotovoltaica	3,194	3,160
Amortización acumulada	<u>(282)</u>	<u>(40)</u>
Total	<u>2,912</u>	<u>3,120</u>

El movimiento de la planta fotovoltaica fue como sigue:

	Planta de energía fotovoltaica
<u>Costo:</u>	
Adquisiciones del año y saldos al 31 de diciembre del 2014 (No auditados)	3,160
Adquisiciones	<u>34</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>3,194</u>
<u>Amortización acumulada:</u>	
Gasto depreciación y saldo al 31 de diciembre del 2014 (No auditado)	(40)
Gasto por depreciación	<u>(242)</u>
Saldo 31 de diciembre del 2015	<u>(282)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre del 2015	<u>2,912</u>

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a depósitos de disponibilidad restringida, los cuales constituyen una garantía para el pago del préstamo con la Corporación Interamericana de Financiamiento de Infraestructura - CIFI (Ver Nota 17).

9. PRÉSTAMOS

<u>31/12/2015</u>	(No auditado) <u>31/12/2014</u>
-------------------	------------------------------------

<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura - CIFI (1)	2,178	
<i>No garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos de accionistas		
Thesan Clean Energy S.R.L. (2)	1,121	
Thesan S.P.A.		<u>3,050</u>
Total préstamos	<u>3,299</u>	<u>3,050</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	297	
No corriente	<u>3,002</u>	<u>3,050</u>
Total	<u>3,299</u>	<u>3,050</u>

- (1) Corresponde a un préstamo con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura - CIFI, el cual genera intereses a una tasa Libor a la fecha de determinación de los intereses más un margen de 7% anual y con vencimiento hasta noviembre del 2022 (Ver Nota 16). Este préstamo bancario está garantizado por el efectivo transferido al Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos Proyecto THESAN (ver Nota 8)
- (2) Constituyen préstamos del accionista destinado originalmente a financiar parte de la adquisición de la planta fotovoltaica. Estos préstamos tienen plazo de vencimiento de hasta el año 2017 y no generan intereses.

Préstamos - Mientras el contrato de crédito esté vigente las compañías codeudoras deben mantener todo el tiempo los siguientes indicadores financieros:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada no superior a 1.95 veces;
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera igual o superior a 1.3 veces
- Índice de relación corriente igual o mayor que 1.2 veces;

Al 31 de diciembre del 2015, los índices de las Compañías son:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada: 1.64 veces;
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera: 2.07 veces
- Índice de relación corriente: 1.34 veces

Los índices descritos anteriormente están dentro de los límites establecidos por la Corporación Interamericana de Financiamiento de Infraestructura - CIFI.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	(No auditado)
<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>

<i>Cuentas por pagar:</i>		
Proveedores locales	19	95
<i>Otras cuentas por pagar</i>		
Compañías relacionadas (Nota 16)	89	3
Dividendos por pagar	<u>17</u>	—
Total	<u>125</u>	<u>98</u>
<i>Clasificación</i>		
Corriente	108	98
No corriente	<u>17</u>	—
Total	<u>125</u>	<u>98</u>

11. IMPUESTOS

11.1 Aspectos tributarios:

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito bajo debido a que el CONELEC tiene el derecho a exigir a los distribuidores de energía eléctrica el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

12.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo políticas de pago a proveedores y midiendo la evolución de su cartera.

12.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

12.1.4 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/15	(No auditado) 31/12/14
<i>Activos financieros medidos al valor nominal:</i>		
Bancos (Nota 4)	110	5
Otros activos financieros (Nota 8)	120	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>116</u>	<u>57</u>
Total	<u>346</u>	<u>62</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 9)	3,299	3,050
Cuenta por pagar comerciales y otras Cuentas por pagar (Nota 10)	<u>108</u>	<u>98</u>
Total	<u>3,407</u>	<u>3,148</u>

12.1.5 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital social - El capital social autorizado consiste en 800 acciones con un valor nominal de US\$3 dólares cada una, distribuido de la siguiente forma:

	Número de <u>acciones</u>	Porcentaje de <u>participación</u>
Thesan Energy Clean S.R.L.	760	95%
Thesan S.P.A	<u>40</u>	<u>5%</u>
Total	<u>800</u>	<u>100%</u>

13.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Superávit por revaluación - Representa las ganancias acumuladas que surgen de la revaluación de los terrenos que han sido reconocidas en el patrimonio.

13.4 Utilidades retenidas - Corresponden a las utilidades disponibles para distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía.

14. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	<u>31/12/2015</u>	(No auditado) <u>31/12/2014</u>
Amortizaciones	242	40
Mantenimiento y reparaciones	50	3
Servicios Profesionales	28	5
Impuestos y contribuciones	15	2
Impuestos	13	2
Seguros y reaseguros	13	
Otros	<u>16</u>	—
Total	<u>377</u>	<u>52</u>

15. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/2015</u>	(No auditado) <u>31/12/2014</u>
<i>Cuentas por cobrar</i> (Nota 5):		
Cauthaecuador	50	
San Pedro Solar Energy		1
Solsantonio	<u>20</u>	—
Total	<u>70</u>	<u>1</u>
<i>Cuentas por pagar</i> (Nota 10):		
Solhuaquí	42	
Gonzaenergy	12	3
San Pedro Solar Energy	<u>35</u>	—

	<u>31/12/2015</u>	(No auditado) <u>31/12/2014</u>
Total	<u>89</u>	<u>3</u>
<i>Préstamo</i> (Nota 9):		
Thesan Clean Energy S.R.L.	1,121	
Thesan S.p.A. (1)		<u>3,050</u>
Total	<u>1,121</u>	<u>3,050</u>

(1) De acuerdo al contrato de prestación de servicios técnicos y adquisiciones, Solsantonio S.A. se comprometió a pagar al Contratista, en este caso Thesan S.P.A. un precio fijo igual a la suma de (i) US\$205 mil, para los servicios técnicos y de construcción de la planta fotovoltaica, (ii) US\$585 mil, para la adquisición de los materiales, US\$240 mil para los servicios de transporte relacionados con materiales. El valor adeudado debía ser cancelado dentro de los 3 años después de la fecha de terminación de la obra.

16. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Compañía es como sigue:

Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos Proyecto THESAN - El 17 de agosto del 2015, se firmó el contrato de “Fideicomiso Mercantil y Administración de Flujos Proyecto THESAN”.

Constituyente y Beneficiario:

- *Constituyentes y beneficiarios remanentes* - Solsantonio S.A., Solchacras S.A., Solhuaqui S.A., Solchacras S.A. y San Pedro Solar Energy S.A., Thesan Clean Energy SRL, Thesan S.p.A.,
- *Beneficiario acreedor* - Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A (CIFI),
- Administradores - FIDEVAL S.A. Administradora de fondos y fideicomisos.

Objeto del Fideicomiso

- *Administración de flujos* - Administrar los flujos que integren el patrimonio autónomo a fin de solventar el desarrollo de los Proyectos, acorde a las instrucciones que imparta la Junta del Fideicomiso.

17. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Un detalle de los ajustes y reclasificaciones que fueron realizados a los estados financieros no auditados del año 2014, es como sigue:

	Saldos previamente informados <u>(no auditados)</u>	Ajustes y/o <u>Reclasificaciones</u>	Saldos <u>Ajustados</u>
ACTIVOS:			
Propiedades y equipo	2	88	90
Otros activos	101	(101)	
PASIVOS:			
Provisiones	30	51	81
Préstamo con accionista	2,711	339	3,050
PATRIMONIO:			
Superávit por revaluación		88	88
Capital contribuido	468	(468)	
Utilidades retenidas	40	(23)	17

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (27 de abril de 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en 27 de abril de 2016 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.